

15% de descuento en el impuesto de vehículo 2015 hasta el 31 de marzo anuncio el director de Tránsito y Transporte del Meta

El director de Tránsito y Transporte del Meta, Reynaldo Romero anunció que los contribuyentes que paguen el impuesto correspondiente a la vigencia fiscal 2015 entre el 1° de enero al 31 de marzo, tendrán un descuento del quince por ciento (15%) sobre el valor del impuesto liquidado.

Así mismo, los usuarios que cancelen el impuesto a partir del 1° de abril hasta el 30 del mismo mes el descuento será del 10%. Y en adelante, hasta el 31 de mayo se beneficiarán con el 5%.

El director de la entidad explicó que después de las fechas señaladas no habrá descuento alguno para los usuarios.

Invitó a todos los propietarios de los vehículos para que se acerquen a las oficinas del instituto a cancelar oportunamente los impuestos y/o a cualquier oficina del Banco de Bogotá a nivel nacional.

Sostuvo que en el departamento del Meta hay matriculados 180 mil vehículos de los cuales el 80% pagan impuestos, los demás son motos inferiores a 125cc que no generan impuestos de ninguna índole.